



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2026, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO., QUE ACUERDA APROBAR LA SEGREGACION DE LA POBLACION DE BUENA VISTA Y SUS ANEXOS.

- - - En la ciudad de San Luis Acatlán, Distrito Judicial de Altamirano, Estado de Guerrero, siendo las once horas del día veintitrés de Febrero del año dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes del H. Cabildo Municipal Constitucional, **DR. ADAIR HERNANDEZ MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL;** **PROFRA. VIRGINIA PINEDA JAIMES, SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL;** **LIC. AIDA ZITLALLY FIGUEROA MEDINA, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS;** **C.ENEIDA MOCTEZUMA VELEZ, REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL;** **LIC. LUCIA JIMENEZ SANTIAGO, REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO;** **PROFR. GENARO NAVARRETE ALDAMA, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA;** **LIC. ROSA CASTRO REYES, REGIDORA DE DESARROLLO RURAL;** **PROFR. GAUDENCIO BARRAGÁN AVILA, REGIDOR COMERCIO Y ABASTO POPULAR;** **LIC. URIEL WENCESLAO MIRANDA, REGIDOR DE PUEBLOS ORIGINARIOS, DESARROLLO SOCIAL Y MIGRANTES;** **PROFR. JUAN HERMINIO GONZÁLEZ BAUTISTA, REGIDOR DE EDUCACIÓN;** y el **MC. BALTAZAR AGUIRRE GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL,** para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al mes de Febrero del 2026, bajo el siguiente: - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de Lista
- II. Declaración del quórum e instalación de la Sesión de Cabildo.
- III. **ÚNICO. – Análisis, Discusión y Aprobación en su caso para la segregación de la población de Buena Vista y sus anexos del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.**
- IV. Clausura de la Sesión.



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - En el desahogo del Orden del Día, se realizó el pase de lista encontrándose la mayoría de los miembros que conforman el Honorable Cabildo, por lo que existe el Quórum Legal para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, **Adair Hernández Martínez**, declara quorum legal y el inicio formal de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, **Adair Hernández Martínez**, se dirige a los integrantes del Cabildo para exponer lo siguiente: considerando que la localidad de Buena Vista y sus anexos, es una población indígena " **TU UN SAVI** " , con plenos derechos constitucionales para ejercer su libre determinación y capacidad para tomar decisiones colectivas que le permitan desarrollarse libremente, toda vez que sus habitantes comparten un territorio agrario que les permite una misma identidad, cultura, religión y economía, solicitan a este Honorable Cabildo la segregación del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero. -----

- - - Luego de escuchar al Ciudadano Presidente Municipal, se desarrolló una amplia discusión y análisis; en el desahogo del punto UNICO número tres del orden del día, bajo todas las reservas de Ley: **por mayoría de votos los integrantes del Cabildo Municipal acuerdan la segregación de la población de Buena Vista y sus anexos del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.** -----

- - - Remítase al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y decrete lo procedente conforme a derecho . -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.
2024 - 2027
SECRETARÍA GENERAL



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - En el desahogo del único punto del orden del día, agotado que fue, el **Ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Gro.**, clausura a las trece horas del día de su inicio, la sesión Extraordinaria de cabildo, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. ----- **CONSTE.** -----

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

Dr. Adair Hernández Martínez

Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

SAN LUIS ACATLÁN, GRO.

Profr. Virginia Pineda Jaimes

Procuradora Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

Lic. Aida Zitlally Figueroa Medina

Regidora De Desarrollo Urbano Y
Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA
DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

Lic. Eneida Moctezuma Velez

Regidora De Salud Pública Y Asistencia
Social

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

Profr. Genaro Navarrete Aldama

Regidor De Seguridad Pública

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA
DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA
MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Lic. Lucia Jiménez Santiago

Regidora De Equidad De Genero

Profr. Gaudencio Barragán Ávila

Regidor De Comercio Y Abasto
Popular

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA
DE COMERCIO Y
ABASTO

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA
DE DESARROLLO SOCIAL
INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Lic. Uriel Wenceslao Miranda

Regidor De Pueblos Originarios,
Desarrollo Social Y Migrantes

Profr. Juan Herminio González
Bautista

Regidor De Educación

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

El Secretario General

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

SECRETARÍA
GENERAL

MC. Baltazar Aguirre Gutiérrez

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA
VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO 2026.